

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MURANO-IT TECNOLOGIA Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de Marzo de 2020, siendo las 09h08 de la mañana, en las oficinas de la Compañía MURANO-IT TECNOLOGIA Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A., ubicada en la Av. Nueve de Octubre S/N y Gral. Córdova, Edif. San Francisco 300, piso 16; se reúnen los siguientes accionistas: JORGE LUIS COBO CORONEL propietario de setecientos veinte (720) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y LUIS GILBERTO COBO ESPINOZA, propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Toda vez que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía el cual asciende a la suma de ochocientos (US\$800) dólares de los Estados Unidos de América, se reúnen para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Primer punto: **Conocer y Resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía correspondiente al periodo fiscal 2019.**
- Segundo punto: **Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al periodo fiscal 2019.**
- Tercer punto: **Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía correspondientes al periodo fiscal 2019.**
- Cuarto punto: **Resolver sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2019.**
- Quinto punto: **Nombramiento del Comisario**

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, las accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Por disposición de los presentes se designa al Sr. LUIS GILBERTO COBO ESPINOZA para que actúe como Presidente Ad - Hoc de esta junta general ordinaria de accionistas, y actúa como Secretaria la Srta. ESTEFANIA ALEXANDRA MENDEZ ZAMORA, quien antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta.

Toma la palabra el Presidente de la Junta para tratar el primer punto del orden del día, esto es, "**Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía correspondiente al periodo fiscal 2019**". En este momento interviene el Comisario de la compañía quien ha sido individual y especialmente convocado y da lectura a su Informe, dejando copia para el Expediente del Acta. El Presidente, pone a consideración de la Junta el informe y luego de una corta deliberación **Resuelve** por unanimidad la Junta, aprobar el Punto tratado.- Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, "**Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al periodo fiscal 2019**". Interviene el Gerente General de la compañía Sr. JORGE LUIS COBO CORONEL, quien procede a dar lectura a su informe, dejando copia para el Expediente. El Presidente pone a consideración de la Junta el informe. Luego de una corta deliberación, la Junta por unanimidad **Resuelve** Aprobar el Informe de Gerente General de la correspondiente al periodo fiscal 2019.

El Presidente de la Junta dispone que se pase a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, "**Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía correspondientes al periodo fiscal 2019**", quien indica que los mismos han sido puestos en conocimiento de los accionistas con suficiente antelación. Luego de una corta deliberación, la Junta por unanimidad **Resuelve** Aprobar los Estados Financieros de la compañía para el periodo fiscal 2019.

El Presidente de la Junta dispone que se pase a conocer el cuarto punto de orden del día, esto es, "**Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2019**", en este momento interviene el Gerente General de la compañía, quien indica que luego de la conciliación tributaria, la compañía ha obtenido una utilidad neta que asciende a la suma de US\$25182.40 por lo que existen utilidades por distribuir, la cual será en base al paquete accionario.

Luego de una corta deliberación la Junta **Resuelve** por unanimidad aceptar la utilidad neta establecida durante el periodo 2019.

Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los Estados Financieros de la compañía MURANO-IT TECNOLOGIA Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A. por el ejercicio fiscal 2019 y los informes de Gerente General y de Comisario del mismo periodo.

El Presidente de la Junta dispone que se pase a conocer el quinto punto de orden del día, esto es, el Nombramiento del Comisario. El Gerente General indica que corresponde a la Junta designar al Comisario para la revisión del ejercicio económico 2020 y ejerza dicha función por el plazo máximo contemplado en el estatuto social. Luego de deliberar por unos momentos, la Junta, por unanimidad del capital pagado concurrente, resuelve renombrar al Comisario de la compañía.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado concurrente a la sesión y suscrita por todos los participantes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto. Siendo las trece horas en punto, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MURANO-IT TECNOLOGIA Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.,

**FIRMAN:** (f) Jorge Luis Cobo Coronel GERENTE GENERAL; (f) Luis Gilberto Cobo Espinoza

**CERTIFICO:** Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía. Guayaquil, 10 de marzo del 2020.

  
**ESTEFANIA MÉNDEZ ZAMORA**  
Secretaria